**TEMA 8.1: EVOLUCIÓN DEMOGRÁFICA Y MOVIMIENTOS MIGRATORIOS EN EL SIGLO XIX. EL DESARROLLO URBANO.**

En 1900 España era un país atrasado social y económicamente y sus tasas de natalidad y mortalidad eran mucho más altas que las de los países industrializados.

En las primeras décadas del siglo XX se inició un proceso de transición demográfico hacia una demografía propia de las sociedades contemporáneas.

Durante el siglo XIX todos los países de Europa experimentaron un fuerte aumento demográfico, incluyendo a España AUNQUE A UN NIVEL MENOR POR SER UN PAIS POCO DESARROLLADO. Dicho crecimiento provocó migraciones externas e internas, forzadas por la necesidad de equilibrar demografía y recursos.

La historia demográfica de España en los últimos siglos sigue una evolución lenta, la “revolución demográfica” española que se divide en varias fases y sigue el modelo de evolución de Europa, pero con cierto retraso en las etapas, pues las condiciones que cambiaron las tendencias de la población no fueron las mismas ni tuvieron el mismo ritmo.

La población española pasó de tener 10,5 millones de habitantes en 1797 a 18,5 en 1900. El ritmo de crecimiento fue lento hasta 1820 (comparado con países del entorno, de mayor crecimiento económico, que llegaron a duplicar su población), se aceleró hasta 1860 y se ralentizó entonces de nuevo. Este crecimiento moderado -en torno al 6% anual- fue debido principalmente al atraso social y económico en España. Además, fue un crecimiento inferior al de otros países, lo que resultó insuficiente para crear un mercado nacional, que era la condición necesaria para el desarrollo económico.

Todo lo anterior está en relación a la falta de una auténtica revolución industrial en España, salvo procesos de despegue puntual en zonas como Cataluña o el País Vasco. En efecto, las causas de este lento crecimiento demográfico hay que buscarlas en las características de España, propias de un régimen demográfico antiguo. De hecho, en casi todo el territorio se mantuvo el estancamiento característico del régimen demográfico antiguo (salvo en Cataluña, que inicia la transición al régimen demográfico moderno de manera más temprana), lo que implicaba tasas de natalidad altas pero, sobre todo, tasas muy altas de mortalidad, que daban lugar a un crecimiento vegetativo bajo.

Este modelo demográfico empieza a modificarse, lentamente, iniciándose un proceso de transición hacia un modelo demográfico moderno, siempre más tarde que en la mayoría del continente europeo. Así, comenzó un lento descenso de la mortalidad catastrófica que permitirá un aumento lento de la población, mientras no se modifique el ritmo de la natalidad.

La mortalidad era la más elevada de Europa Occidental (29 por mil), lo que provocaba que la esperanza de vida al nacer fuese muy reducida (unos 30 años). Esta alta mortalidad se explica debido al atraso económico y social: pésimas condiciones sanitarias, crisis alimentarias y la elevada mortalidad infantil, ausencia de vacunas, etc. Además, epidemias como la fiebre amarilla y el cólera acabaron con gran parte de la población española. Apenas había remedios para luchar contra ellas al desconocerse su origen y no tener recursos suficientes para hacerlo.

La natalidad se mantuvo alta durante todo el siglo XIX, y en 1900 aún estaba en torno al 35 por mil. Estas tasas tan altas se debían a la pobreza del campo español que demandaba abundante mano de obra, y la ignorancia sobre métodos contraceptivos.

La tasa de crecimiento vegetativo (diferencia entre natalidad y mortalidad), era muy baja con respecto a otros países europeos.

Todos estos factores definían un modelo demográfico típico del Antiguo Régimen que solo empezó a cambiar en el último tercio de siglo, especialmente tras la epidemia de cólera de 1885. Tan solo Cataluña, el único núcleo industrializado en España, había comenzado su transición demográfica antes y la culminó en las primeras décadas del siglo XIX.

MOVIMIENTOS MIGRATORIOS

La movilidad de la población española fue muy reducida hasta la década 1880 cuando se inició una importante migración de ultramar. La cronología de esta emigración presenta un retraso considerable con respecto a países como Gran Bretaña o Alemania, pero coincide con la llamada nueva emigración de la Europa del sur o del este. La falta de recursos y el crecimiento de la población desde mediados del XIX fueron los principales factores que propiciaron las migraciones exteriores, favorecidas, además, por una legislación que permitía la salida fuera de España y por la mejora de las comunicaciones marítimas. Las leyes migratorias habían cambiado durante el siglo XIX, ya que la migración había estado prohibida hasta 1853. Ese año se autorizó a canarios y peninsulares marchar a América, especialmente Argentina, Brasil, México y Venezuela. La Constitución de 1869 reconoció el derecho a emigrar, lo que favoreció el desplazamiento de población hacia América Latina. La primera ley que regulo la emigración fue aprobada en 1907. Paralelamente, la mejora de las comunicaciones marítimas favoreció también la emigración a América del Sur al hacer más corta y segura la travesía, esta oleada migratoria se detendría en 1914 con el inicio de la Primera Guerra Mundial. Se estima que entre 1880 y 1914 un millón de españoles cruzaron el Atlántico, sobre todo población joven y edad reproductiva. La mayoría de los emigrantes eran gallegos, asturianos y canarios procedentes de las áreas rurales deprimidas con exceso de población.

Caso especial sería la emigración española a Argelia, y norte de África en general, que llegó a tener una relevancia importante en la segunda mitad del siglo XIX.

MIGRACIONES INTERIORES: ÉXODO RURAL Una vez ralentizada la emigración exterior se produjo una expansión de las migraciones interiores que llevaron a una redistribución regional de la población española El éxodo rural fue un proceso de trasvase de población desde las áreas rurales a las industriales para tratar de mejorar en la ciudad el nivel de vida del campo. Se trasladaron a localidades mayores, fundamentalmente del litoral mediterráneo. Los principales centros de atracción fueron Madrid y Barcelona, y en menor medida otras ciudades como Bilbao o Valencia, agudizándose una tendencia que ya estaba presente en la etapa anterior: el dinamismo económico y social sólo se produce en unos puntos concretos de la península. Mientras que la España interior y rural tiende a despoblarse, la España de la periferia tiende a atraer población. La excepción es Madrid, ya que fue la única zona del centro peninsular que ganó población, pasando a representar el 2% de la población total.

URBANIZACIÓN El desarrollo urbano fue considerable durante el siglo XIX, pero no alcanzó las cotas de los países industrializados europeos. El crecimiento urbano estuvo ligado a las transformaciones derivadas del liberalismo, de la industrialización, y sobre de las desamortizaciones que favorecieron un trasvase de población del campo a la ciudad. El aumento cuantitativo de la pudiente clase burguesa en las ciudades hizo evidente la necesidad de remodelación de las ciudades para que estas se adaptasen a sus gustos y necesidades. De esta forma, la burguesía impulsó la creación de nuevos barrios, denominados ensanches. Fueron planificados según planteamientos urbanísticos modernos y racionalistas, de plano en cuadrícula ortogonal, amplias avenidas con jardines y viviendas modernas.

En el caso de Barcelona destacamos el ensanche de Ildefonso Cerdá. Fue un ensanche de la ciudad con barrios ordenados, cuadriculados, modernos, compuestos por manzanas con esquinas achaflanadas de tal forma que se creaban pequeñas plazoletas abiertas en sus intersecciones. El diseño de este proyecto provocó la segregación social total de Barcelona. Las clases burguesas se acomodaron en torno a los ensanches cercanos al núcleo histórico; mientras que la clase obrera y trabajadora se vio desplazada a la periferia, cercana a las vías y a las fábricas donde trabajaban.

El caso de Madrid fue similar. Se construyeron dos ensanches principales (Plan de Carlos María de Castro): El barrio Salamanca y el barrio de Argüelles. Como vías rápidas se crearon primero la Calle Goya y la Calle Alcalá, y posteriormente en 1910 se creó la Gran Vía, que suponía el enlace entre los dos barrios burgueses. Destaca también el moderno proyecto de Ciudad Jardín de Arturo Soria en la periferia madrileña. Este trataba de devolverle al hombre de la ciudad el vínculo con la naturaleza que había perdido a causa de la industrialización, creando amplios espacios verdes. Sin embargo, no llegó a llevarse a cabo. Al igual que en Barcelona, los obreros se situaron en la periferia y en las vías de salida, barrios como Vallecas.